

## Recula el secretario del transporte, pide un mes más para poner orden en el transporte y reconoce que no puede.

TOLUCA, Edo. México, 05 noviembre del 2014. Primero había dicho que el pasado lunes 03 de noviembre iniciarían los trabajos para que fuera a través de internet como los operadores del transporte público pudieran solicitar su nueva licencia de conducir, hoy, el secretario de transporte mexiquense Isidro Pastor Medrano solicitó a la prensa que le otorgue un mes más poder llevar a cabo esta acción que había prometido para tratar de poner orden en el transporte público mexiquense. En conferencia de prensa el funcionario reconoció que se adelantó al llevar a cabo las declaraciones de la semana pasada pues no se cuenta con las adecuaciones tecnológicas requeridas para que los operadores puedan realizar el trámite que él había señalado como una medida urgente para frenar los atropellamientos y muertes de peatones por parte de los camioneros. Pero además, en un nuevo arranque de su ya característica personalidad, el funcionario reto a los representantes del movimiento ciudadano MetroBus Toluca Ya, a que se presenten mañana a las siete de la mañana a su oficina, tomen asiento en el escritorio del funcionario y comiencen a operar el transporte en la entidad a ver si ¿como roncan duermen?. También les ofreció pagarles la mitad del sueldo del secretario de más de 128 mil pesos mensuales a cada uno de ellos. Y es que después de leer una declaración realizada por los representantes de este colectivo donde lo señalaban como mentiroso y omiso el funcionario montó en cólera y señaló que a ver si eran tan buenos que ellos se hicieran cargo del transporte en la entidad, minutos antes había reconocido que en efecto, como lo señaló el colectivo, había sido omiso por no contar con el padrón de operadores del transporte que le obliga la ley a tener como la autoridad que es en la materia. ¿Reconozco que no tenemos el padrón de operadores del transporte, no lo hemos solicitado de ahorita, tenemos varios días solicitando esta información y les pondremos ahora el plazo a las empresas del 25 de noviembre para que cumplan con darnos esta información?.